Muchas gracias Representante McGovern y otros miembros de la Comisión de Derechos Humanos Tom Lantos por la oportunidad de hablar sobre las desapariciones en México. Aunque este no es un problema nuevo, hoy voy a hablar sobre el problema muy significativo de las desapariciones en el contexto de la guerra contra las drogas.

Mi hermano Dan Jeremeel tenía 34 años, padre de 5 hijos cuando fue desaparecido forzosamente por elementos militares que también trabajaban para una organización criminal llamada los Zetas. En Coahuila en 2008 y en esos tiempos, para los ciudadanos, pero también para las autoridades, cuando se llevaban a alguien pero los perpetradores no pedían dinero no se podía decir que era un secuestro, lo llamaban “levantones”. Esto fue lo que utilizaban las autoridades para justificar que no había un delito que investigar.

Como miles de familias, mi madre y cuñada intentaron denunciar el delito a la policía, pero les pidieron que regresaran en 72 horas porque seguramente él estaba saliendo con amigos o tal vez estaba con una amante y regresaría a casa. Cuando llegaron esas 72 horas, mi mamá volvió a la policía pero fue solo para escuchar que debía tener cuidado porque seguro que mi hermano era un drogadicto y seguro que debía dinero a los traficantes, seguro que tenía muchas deudas y no quería pagar, cualquier explicación menos que algo malo le pudo haber pasado.

Como miles de familias tuvimos que pagar a un abogado para que nos ayudara a presionar a las autoridades a hacer su trabajajo, pero solo se enfocaron en asuntos personales y tres semanas después de su desaparición, en un operativo contra una red de secuestradores, encontraron el auto de mi hermano siendo usado por un elemento militar.

Había muchas irregularidades en la investigación, mucha información desapareció, y nunca vincularon el caso de mi hermano con esos hombres involucrados en la red de secuestradores que tenía su auto.

Para presionar a las autoridades a trabajar, iniciamos un colectivo. El mayor problema fue que había muchas diferentes autoridades trabajando para las organizaciones criminales, ya que la corrupción era el modus operandi común de esas organizaciones.

La primera batalla colectiva que ganamos fue la clasificación de las desapariciones forzadas como delito en el código de procesos penales de Coahuila. Pero los fiscales no sabían buscar y encontrar a personas, tenían miedo de los carteles y los funcionarios corruptos.

Aunque las familias arriesgaron sus vidas para encontrar información para los fiscales, la mayor parte fue desestimada. Las familias tenían información sobre fosas clandestinas y las autoridades no exploraron esos lugares. Ahora hay miles de restos que no han sido identificados.

Más de 70 colectivos de familias de desaparecidos trabajaron con las autoridades para la elaboración de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares y el Sistema Nacional de Búsqueda. Esperamos que la Comisión Nacional de Búsqueda, que es parte del sistema, busque y encuentre a personas desaparecidas sin complicaciones burocráticas, y que haya más posibilidades de rescatar personas.

La Comisión Nacional de Búsqueda ha avanzado, pero las desapariciones siguen sucediendo, hay más de 75.000 personas desaparecidas en el registro y el número está aumentando. Solo tenemos 30 sentencias a nivel federal por la desaparición forzada, eso significa más del 99,9% de impunidad.

La corrupción y la impunidad hacen posibles las desapariciones. A pesar del arduo trabajo de las familias de las víctimas y algunas autoridades, los criminales han sido más fuertes que todo el estado. Esto no puede suceder sin la ayuda de personas dentro del gobierno.

No existe una estrategia del gobierno enfocada en la lucha contra la impunidad, no existe una estrategia para combatir las desapariciones con todo el poder y estructura del estado. La Fiscalía General de la República se ha negado a realizar aquellas diligencias que sólo los fiscales pueden solicitar a los jueces. Sin su cooperación, la Comisión Nacional y las comisiones estatales no pueden obtener información esencial durante las primeras 72 horas después de una desaparición, como registros de llamadas e información de actividades bancarias, para tener la posibilidad real de rescatar a las personas.

En el área de identificación forense, el gobierno del presidente López Obrador prometió identificar la mayoría de los 37,000 restos y cientos de miles de fragmentos óseos no identificados que fueron recuperados de fosas clandestinas. El Movimiento Nacional trabajó con el gobierno para crear el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense para trabajar sobre estos casos y poder identificar esas personas y regresarlas a sus familias.

El gobierno ha dañado nuestra confianza en algunas partes del proceso. Por ejemplo, la FGR no permitirá que expertos del Mecanismo determinen la causa de muerte pero no pero no entendemos por qué.

México necesita mucha ayuda, aunque el gobierno no siempre reconoce esa necesidad. Estoy segura de que los Estados Unidos puede ayudarnos a través de:

1. Seguir apoyando el Mecanismo Extraordinario. Necesitará muchos recursos financieros, pero también expertos forenses, laboratorios forenses, expertos sobre ADN, tecnología e infraestructura. USAID está apoyando el mecanismo actualmente y este y otro apoyo de los Estados Unidos debe continuar.
2. El mecanismo forense debe tener acceso a las bases de datos sobre migrantes no identificados que fallecieron en la frontera de los Estados Unidos ya que podrían ser algunas de las personas que estamos buscando.
3. En juicios en los Estados Unidos contra personas involucradas en grupos del crimen organizado como los Zetas, testigos han declarado sobre la participación de funcionarios del gobierno con los Zetas pero también hablaron sobre personas desaparecidas. Tienen información que puede ayudarnos a encontrar a nuestros familiares desaparecidos; pero el gobierno mexicano no ha solicitado esta información. Sería importante desarrollar una forma para que las familias puedan obtener información de personas enjuiciadas en los Estados Unidos sobre personas desaparecidas o asesinadas por los Zetas o otros grupos criminales.[[1]](#footnote-1)
4. El nuevo acuerdo comercial entre los Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC) no tiene una cláusula de derechos humanos, pero las empresas estadounidenses deben examinar cómo invierten en México. No es sólo un asunto de derechos laborales, que es parte del T-MEC, sino que las empresas y los gobiernos deben preocuparse por los derechos humanos de todas las personas que viven en lugares donde tienen una inversión.
5. Mantener los requisitos de derechos humanos en la asistencia de Estados Unidos a México, como el requisito de que el gobierno mexicano busque a las víctimas de desapariciones forzadas e investigue y procese a los responsables de esos delitos.
6. Tener presión política internacional. La presión política y de los medios son algunos de los mejores instrumentos para hacer que las autoridades aborden los derechos humanos. Cuando la comunidad internacional está pendiente de los derechos humanos, el gobierno actúa. Cuando pides que las familias se involucren, tienen que involucrarnos. Cuando muestras interés en México, ellos se preocupan por cómo lucir lo mejor posible. Por favor sigan vigilando la situación de los desaparecidos en México.

Gracias por la oportunidad de hablar sobre lo que estamos viviendo en México. Nos preocupa no tener suficiente tiempo para encontrar a nuestros familiares desaparecidos, obtener justicia para ellos o terminar con las desapariciones en México, por eso necesitamos apoyo. Somos socios, pero también hermanos y hermanas de la tierra, y ambos hemos sufrido por el dolor que causan las drogas. Estamos agradecidos por la ayuda que recibimos de USAID, el Departamento de Justicia, el Departamento de Estado, y otras agencias estadounidenses que trabajan para los derechos humanos en México. Estamos agradecidos por el compromiso del Congreso de los Estados Unidos sobre los derechos humanos en México y su preocupación por las desapariciones. Sin esa ayuda, créanme, este problema podría ser peor.

Porque Vivos se los llevaron, vivos los queremos.

1. “Control...Over the Entire State of Coahuila: An analysis of testimonies in trials against Zeta members in San Antonio, Austin, and Del Rio, Texas,” University of Texas School of Law Human Rights Clinic, November 2017, https://law.utexas.edu/wp-content/uploads/sites/11/2017/11/2017-HRC-coahuilareport-EN.pdf [↑](#footnote-ref-1)